

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de "THE ORTEGA MOLINA GALLERY CIA LTDA."

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos de esta empresa, en mi calidad de Comisario de "THE ORTEGA MOLINA GALLERY CIA. LTDA." , tengo a bien presentar mi informe y opinión sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, así como también del cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la vida de la empresa y del cumplimiento de resoluciones de la Junta General a esa fecha.

La responsabilidad en la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde a la Administración de la compañía, siendo mi responsabilidad, la de emitir mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos, basada en la revisión y análisis de los documentos mencionados.

Para cumplir con este objetivo ha sido necesario revisar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el período en mención y comparativamente con el ejercicio inmediato anterior. Dichos Estados Financieros se encuentran preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIFs PYMES. Se ha revisado también las Notas a los Estados Financieros las mismas que, explican aspectos relevantes sobre los diferentes rubros que forman parte de los Estados Financieros .

Se ha revisado adicionalmente el proceso contable y la documentación con la que la compañía respalda las diferentes transacciones del período, así como el sistema de control interno, el mismo que determina el grado de confiabilidad de las operaciones. Adicionalmente se ha dado seguimiento en cuanto al cumplimiento de las resoluciones tomadas por la Junta General, y demás normativas de obligatorio cumplimiento. Todo esto en conjunto proporciona las bases adecuadas para expresar mi opinión.

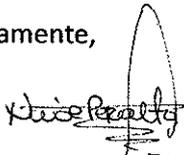
CONCLUSIONES:

Del análisis a los Estados Financieros y demás documentación pertinente de "THE ORTEGA MOLINA GALLERY CIA. LTDA", por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015, he podido llegar a las siguientes conclusiones:

1. Los Estados Financieros de "The Ortega Molina Gallery Cia, Ltda." por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF's PYMES), y las diferentes transacciones están respaldadas por documentos autorizados por la normativa tributaria vigente. Dichos documentos reposan en los archivos de la compañía.
2. El sistema de control interno, es adecuado para el tipo de actividad, lo que permite un flujo correcto de información y recursos, que conlleva a considerar, que los Estados Financieros son confiables.
3. La compañía cumple satisfactoriamente con las obligaciones para con los diferentes entes de control como: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, y demás entidades que de alguna manera ejercen potestad en este tipo de organizaciones.
4. Se da cumplimiento cabal y oportuno a las resoluciones emanadas de la Junta General de Socios.

Por todo lo manifestado en el presente informe, mi opinión final es de que los Estados Financieros de " THE ORTEGA MOLINA GALLERY CIA. LTDA." por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, y sus resultados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES NIIF's PYMES.

Atentamente,



CPA. Nube Peralta Balladares

COMISARIO